



Buenos Aires, 14 de Marzo de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 187 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 1523/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dr. Guillermo Scheibler solicita las promociones interinas de los agentes Dr. Leonardo Gabriel Barrios, Dra. María Agustina Titoy, Sr. Rodrigo Muñoz y Sra. Laura Edith Sás para cubrir a los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretaria Administrativa, Oficial y Escribiente, respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL/OD N° 29/2013, quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante a raíz de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Dra. Graciela Mabel Pérez, conforme Resolución de Presidencia N° 89/2013.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante vacante por la licencia de la Dra. Pérez, el Sr. Magistrado propone al Dr. Leonardo Gabriel Barrios, actual Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo vacante por la promoción del Dr. Barrios, propone a la Dra. María Agustina Titoy, actual Oficial en el mencionado Juzgado.

Que para cubrir el cargo de Oficial vacante por la promoción de la Dra. Titoy, propone al Sr. Rodrigo Muñoz actual Escribiente en el mencionado Juzgado.

Que por último para cubrir el cargo de Escribiente vacante por la promoción del sr. Muñoz propone a la Sra. Laura Edith Sás, actual Auxiliar en el mencionado Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 279/03 2013

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Leonardo Gabriel Barrios, legajo N° 669, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento



concedida a la Dra. Graciela Mabel Pérez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

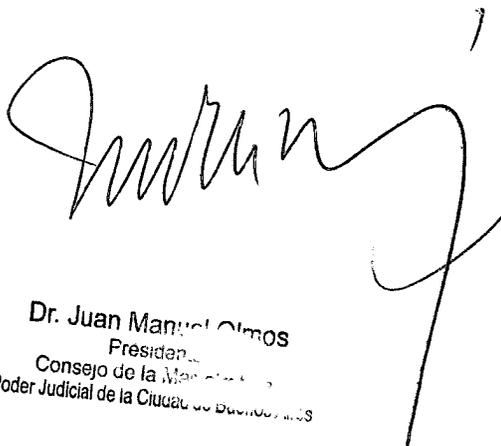
Art. 2º: Promover a la agente Dra. María Agustina Titoy, Legajo N° 721, al cargo de Prosecretario Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras dure la Promoción interina del agente Leonardo Gabriel Barrios.

Art. 3º: Promover al agente Rodrigo Muñoz, Legajo N° 659, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Titoy.

Art. 4º: Promover a la agente Laura Edith Sás, Legajo N°1583, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Muñoz.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.-

**RES. PRES. N° 187 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires